



Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

RESOLUCIÓN N° 204/2.025

VISTO: La renuncia de la ex fiscal Dra. Andrea Lorente a su cargo y quedando este vacante; Los ediles del Honorable Concejo Deliberante solicitan una Audiencia con el Procurador General del Ministerio Público Fiscal de la Provincia de Mendoza.

y;

CONSIDERANDO: Que el Honorable Concejo Deliberante, como órgano institucional representativo del pueblo de Malargüe, tiene la obligación de intervenir frente a situaciones donde se pueda ver comprometido el acceso efectivo a la justicia por parte de sus ciudadanos.

Que la presunta desatención y omisión en el cumplimiento de sus funciones por parte de la exfiscal Dra. Andrea Lorente, especialmente en causas sensibles para la comunidad, incluida la denuncia mencionada, generaron legítimos cuestionamientos de carácter jurídico, político e institucional por parte de distintos sectores.

Que la aceptación de la renuncia de la mencionada funcionaria por parte del Gobernador de la Provincia, sin un proceso previo de investigación, auditoría o sumario público que determinara eventuales responsabilidades, no sólo evade la búsqueda de verdad institucional, sino que instala un precedente altamente preocupante sobre la falta de resultados dentro del sistema de justicia.

Que esta decisión política no puede entenderse fuera del contexto territorial e histórico del Departamento de Malargüe, región históricamente postergada en el acceso real y equitativo a los servicios de justicia, donde las vacantes fiscales o judiciales suelen mantenerse sin cubrir por tiempos prolongados, perjudicando así el principio de tutela judicial efectiva.

Que la anunciada convocatoria a concurso para cubrir la vacante no resuelve de forma inmediata la crisis institucional generada, ni garantiza una presencia activa del Ministerio Público Fiscal en causas que requieren celeridad, imparcialidad y compromiso ético con las víctimas.

Que es imperativo elevar institucionalmente este diagnóstico ante el Procurador General de la Provincia de Mendoza, Dr. Alejandro Gullé, como máxima autoridad del Ministerio Público Fiscal, con el objetivo de plantear una solución estructural, firme y comprometida con los principios republicanos que deben regir el accionar de la justicia mendocina, evitando toda forma de impunidad funcional o institucional.

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE EN
USO DE LAS FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

RESUELVE





Uriburu y Saturnino Torres
5613 Malargüe – Mendoza
República Argentina
Tel/Fax: (0260) 4471743
www.hcdmalargue.gov.ar

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Dr. Alejandro Gullé, Procurador General de la Provincia de Mendoza, una audiencia formal con carácter urgente, a fin de tomar conocimiento de las acciones que se llevaran a cabo ante la vacancia del cargo de Fiscal de Instrucción y Penal de Menores en el Departamento de Malargüe, por la renuncia de la Dra. Andrea Lorente.

ARTÍCULO 2º: Manifiestar el malestar del Honorable Concejo Deliberante respecto de la decisión del Gobernador de la Provincia de Mendoza Lic. Alfredo Cornejo, de aceptar la renuncia de la ex fiscal Dra. Andrea Lorente evadiendo las posibles consecuencias del Jury de Enjuiciamiento iniciado.

ARTÍCULO 3º: Expresar la preocupación por la necesidad de que el proceso de selección y designación de autoridades judiciales se lleve a cabo con estricto respeto a los principios de idoneidad, territorialidad y compromiso institucional, a fin de garantizar un servicio de justicia accesible, eficiente y cercano a toda la comunidad del Departamento de Malargüe

ARTÍCULO 4º: Comuníquese y remítase copia al Procurador General de la Provincia de Mendoza y a las Honorables Cámaras de Diputados y Senadores de la Provincia de Mendoza.

ARTÍCULO 5º: Comuníquese, regístrese, agréguese copia de la presente en las actuaciones correspondientes y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DR. RICARDO BALBIN DEL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE LA MUNICIPALIDAD DE MALARGÜE A TRES DÍAS DE JULIO DE DOS MIL VEINTICINCO.

Rosana Scheurer

Secretaria

HCD Malargüe

Rodrigo Emanuel Hidalgo

Presidente

HCD Malargüe

